

Rut : 69.130.200-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Educacion

Teléfono : 56-73-2381058

Fecha Envío OC. : 12-12-2023 15:01:17

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 547641-867-AG23

SEÑOR (ES) : JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA

RUT : 76.374.345-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDN°927 GALVANOS BANDA ESCOLAR 547641-840-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Francisco Antonio Encina N° 540 Villa Alegre Región del Maule  
B (Ex Internado)

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	4 Unidad	Se adjunta requerimiento		28.900,00	0,00	0,00	115.600
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	115.600
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	115.600
						19% IVA	\$	21.964
						Total	\$	137.564

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

### Observaciones:

ORDN°927 GALVANOS BANDA ESCOLAR: 547641-867-AG23 dirigida a JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(547641-5-PC23 / 215-22-04)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>